

Rosario García Mahamut y Artemi Rallo Lombarte
UNIVERSITAT JAUME I

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES OBTENIDOS POR EL PSPV-PSOE

SUMARIO

- I EL PSPV-PSOE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (1983-1991)
- II PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS DEL PSPV-PSOE EN LAS ELECCIONES A CORTES VALENCIANAS DE 1995
- III EL PSPV-PSOE EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1995
- IV LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL PSPV-PSOE OBTENIDOS EL 28 DE MAYO DE 1995
- V NOTA BIBLIOGRÁFICA

I EL PSPV-PSOE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (1983-1991)

El 8 de mayo de 1983 las primeras elecciones autonómicas a Cortes Valencianas ofrecieron un abrumador respaldo electoral al PSPV-PSOE que, difícilmente repetible, ubicó a esta fuerza política en una posición institucional central durante los doce años que delimitan la aún corta historia de las instituciones que conforman la Generalitat Valenciana. El 51'6 % de los votos obtenido por el PSPV-PSOE en dichas elecciones le permitieron contar con 51 escaños y, por lo tanto, gozar de una amplia mayoría absoluta en las Cortes Valencianas.

Con anterioridad, el PSPV-PSOE, único partido político valenciano que ha concurrido en solitario y con los mismos signos distintivos desde las elecciones generales de 1979 hasta la fecha, es la fuerza política más votada por los valencianos. La favorable evolución de la aceptación electoral del PSPV-PSOE se manifestó en las moderadas victorias socialistas de las elecciones generales de 1977 (35'9 %) y de 1979 (37'4 %), o en la de las elecciones municipales de 1979 (35'5 %), y eclosionó espectacularmente en el inédito resultado de las elecciones generales del 28 de octubre de 1982 (51'6 %) — auténtico preludio de los abultados resultados obtenidos, y

ya señalados, en las primeras elecciones autonómicas valencianas de 1983 — .

La historia política de las Cortes Valencianas no se inicia, sin embargo, con las elecciones autonómicas del 8 de mayo de 1983 sino que, como ha señalado Aguiló, las Cortes Valencianas *transitorias* se constituyeron el 2 de agosto de 1982, tras la entrada en vigor el 10 de julio del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, y, en aplicación de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Tercera, estuvieron compuestas por los parlamentarios elegidos en las elecciones generales de 1979 más otros tantos miembros designados por los partidos políticos por los que fueron presentados en la misma proporción. En este corto período parlamentario, a la vista de los resultados obtenidos por el PSPV-PSOE en las elecciones generales de 1979 (37'4 %) — frente a los de UCD (36'5 %), PCPV (12 %) y AP (4'5 %)— , los socialistas contaron con una amplia minoría mayoritaria en las Cortes Valencianas transitorias que permitió el nombramiento del socialista García Miralles como Presidente de la Asamblea y de Joan Lerma como Presidente de la Generalitat Valenciana — investido por las Cortes Valencianas el 12 de agosto no tomaría posesión hasta el 13 de diciembre de 1992 — .

Las elecciones a Cortes Valencianas del 8 de mayo de 1983, celebradas al amparo de las exigencias estatutarias del art. 12 y de la Disposición Transitoria Séptima (circunscripción provincial beneficiando en la distribución de escaños a las provincias menos pobladas, sistema electoral proporcional, atribución de escaños aplicando la regla d'Hondt, barrera electoral del 5 % de los votos emitidos en la Comunidad Valenciana) y, muy particularmente, la aplicación de *la regla d'Hondt* al sistema electoral proporcional que rigió los comicios, otorgaron al PSPV-PSOE, con un 51'6 % de los votos, un total de 51 diputados lo que, como ha destacado Franch, supuso un *plus* de representatividad que alcanzó el 57'3 % (+ 5'7 %) de la Cámara. Este generoso efecto de la fórmula de escrutinio en una fuerza política notablemente mayoritaria resulta igualmente visualizable al trasladar el análisis al ámbito provincial. Así, en Valencia, con 20 escaños y un 50'3 % de los sufragios, el PSPV-PSOE alcanza un plus del 57'14 % (+ 6'84 %), en Castellón, con 14 escaños y un 49'3 % de los votos, se alcanza una sobrerrepresentación del 56 % (+ 6'70 %) y en Alicante, con 17 diputados y un 55 % de los votos, se obtiene un plus de representatividad del 58'62 % (+ 3'62 %).

Las primeras elecciones autonómicas valencianas de 1983 supondrán un espectacular vuelco

electoral, ya avanzado por las elecciones generales de 1982, en el territorio del conjunto de la Comunidad Valenciana. En las primeras elecciones generales de 1977, por ejemplo, a pesar de que en el conjunto de la Comunidad Valenciana el PSPV-PSOE obtiene un 35'9 % de los votos — frente al 32 % de UCD—, este último partido resulta ser la opción electoral mayoritaria en casi toda la provincia de Castellón (excepto en El Alto Palancia) con el 34'6 % y vence en la mayoría de las comarcas interiores de la provincia de Valencia (Rincón de Ademuz, Serranos, Camp de Túria, Valle de Ayora, La Costera y La Vall d'Albaida) y en varias comarcas alicantinas (El Comtat, La Marina Alta, La Marina Baixa y El Baix Segura). En las elecciones generales de 1979, UCD incrementa su respaldo electoral en el conjunto de la Comunidad Valenciana (36'5 %), acorta distancias en las provincias de Alicante (pasando del 35'6 % al 37'5 % y manteniéndose como primer partido en las comarcas anteriormente reseñadas) y Valencia (sumándose a la opción centrista la ciudad de Valencia y la comarca de La Safor) y amplía su respaldo a toda la circunscripción de Castellón (pasando de un 34'6 % al 46'4 %). En las elecciones municipales de 1979, aunque retrocede en el conjunto de la Comunidad pasando del 37'4 % al 33'6 %, UCD ensancha territorialmente su soporte electoral a las comarcas valencianas de La Plana de Utiel-Requena y la Canal de Navarrés (aunque pierde en La Costera y la Hoya de Buñol) y a la comarca alicantina de L'Alcoià.

Las elecciones generales de 1982, que anticipan los resultados de las elecciones autonómicas de 1983, amén del ocaso electoral de UCD, que pasa del 33'6 % en 1979 a un 6'1 %, significarán la emergencia hegemónica del PSPV-PSOE en la práctica totalidad del territorio de la Comunidad Valenciana. De hecho, este partido vence en las tres circunscripciones con resultados excepcionales (52'6 % en Alicante, 49'5 % en Castellón y 51'5 % en Valencia) y se confirma en casi todas las comarcas valencianas como primera fuerza política — únicamente se resisten a esta oleada electoral Els Ports, L'Alt Maestrat y El Alto Mijares que siguen votando mayoritariamente a UCD (no olvidemos, sin embargo, que el censo electoral de estas comarcas no supera siquiera el 0'7 % del conjunto de la Comunidad Valenciana)—. Las elecciones autonómicas del 8 de mayo de 1983, al igual que las elecciones municipales celebradas en la misma fecha, reproducirán, básicamente, el mapa electoral anterior con ligeras variaciones. Alianza Popular ocupará el lugar de UCD como partido más votado en Els Ports, L'Alt Maestrat y El Alto Mijares y ganará en El Rincón de Ademuz (territorio éste que sólo representa el 0'8 % del total del censo electoral) pero el resto de las comarcas valencianas votarán mayoritariamente las candidaturas del PSPV-PSOE. A diferencia de lo que se observará en comicios posteriores, la victoria socialista en las elecciones autonómicas de 1983 resulta más notable en las áreas ur-

banas, industrializadas y ampliamente pobladas frente a las comarcas rurales del interior donde sus resultados electorales, en la mayoría de los casos, quedan muy lejos de su media electoral autonómica del 51'6 %. Sirven como ejemplo del primer supuesto los porcentajes de votación de L'Alacantí (60'8 %), L'Horta Oest (59'2 %), La Ribera Alta (58'2 %), L'Horta Sud (56'4 %), Baix Vinalopó (55'5 %) o La Plana Alta (54'6 %) y, por el contrario, reflejan claramente la segunda situación los votos obtenidos por el PSPV-PSOE en Alto Mijares (24'8 %), Alt Maestrat (34'7 %), Els Ports (38'9 %), Rincón de Ademuz (44'8 %), Los Serranos (48 %) o L'Alcalaten (48'3 %).

Los comicios celebrados entre estas últimas elecciones y las autonómicas de 1987 no aportarán sustanciales diferencias al estatuto electoral logrado por el PSPV-PSOE, pues, aunque reduciendo diferencias, seguirá siendo el partido más votado en el conjunto de la Comunidad Valenciana (47'7 % en las generales de 1986 y 42'4 % en las europeas de 1987), en las circunscripciones de Alicante (49'5 % en 1986 y 43'7 % en 1987), Castellón (46'2 % en 1986 y 41'9 % en 1987) y Valencia (47 % en 1986 y 41'8 % en 1987) y en la práctica totalidad de las comarcas valencianas – Alianza Popular únicamente vence, en ambos comicios, en L'Alt Maestrat y El Alto Mijares– .

Las segundas elecciones autonómicas valencianas de 1987 – primeras celebradas al amparo de la normativa autonómica prevista en la Ley 1/1987, de 31 de marzo, Electoral Valenciana– , al igual que los comicios municipales celebrados en la misma fecha, aportarán sustanciales modificaciones al mapa electoral socialista de la Comunidad Valenciana y notorias alteraciones en el marco parlamentario de las Cortes Valencianas. A pesar de que el PSPV-PSOE sigue siendo el partido más votado en la práctica totalidad de las comarcas valencianas – excepto en Els Ports, L'Alt Maestrat y El Baix Segura– y de que apenas se alteran los resultados de las elecciones europeas celebradas en el mismo año, el retroceso electoral del PSPV-PSOE en el conjunto de la Comunidad y de las tres circunscripciones respecto de las elecciones autonómicas de 1983 resulta notable y le lleva a perder la amplia mayoría absoluta que, hasta la fecha, había gozado en las Cortes Valencianas.

El PSPV-PSOE obtiene en las elecciones autonómicas de 1987 un 41'7 % de los votos en el conjunto de la Comunidad Valenciana y, con ello, un total de 42 diputados, esto es, queda a

tres escaños de la mayoría absoluta de la Cámara. Ciertamente, su nueva condición de amplia minoría mayoritaria en las Cortes Valencianas no impedirá al PSPV-PSOE el mantenimiento de una posición central en el gobierno de las instituciones autonómicas valencianas que, primero mediante un pacto expreso de investidura con EUPV-UPV y, posteriormente, con pactos parlamentarios puntuales con el CDS, se traducirá, no sin sobresaltos — por ejemplo, el rechazo parlamentario al primer proyecto de ley de presupuestos generales—, en la investidura, de nuevo, de Joan Lerma como Presidente de la Generalitat, en la configuración de un Consell monocolor y en la elección de una Mesa de las Cortes Valencianas con mayoría socialista.

El retroceso electoral del PSPV-PSOE en las elecciones de 1987 (un 9'9 % respecto a 1983) se produjo de forma similar en todas las circunscripciones. Así, en Alicante se obtienen 14 escaños con un 43'1 % — tres menos que en 1983 y una pérdida del 11'9 % de los votos—, en Valencia resultan elegidos 17 diputados socialistas con un 41 % — tres menos que en 1983 y un descenso del 9'3 %— y en Castellón se pasa de 14 a 11 escaños con un retroceso de un 7'9 % de los votos. Este descenso del respaldo electoral no impedirá que el PSPV-PSOE siga beneficiándose de los ventajosos efectos que la fórmula electoral proyecta en las opciones mayoritarias y, de esta forma, el PSPV-PSOE obtiene un plus de representatividad en el conjunto de la Comunidad Valenciana del 5'5 %, en la circunscripción de Alicante del 5'1 %, en la de Castellón del 6'4 % y en la de Valencia del 4'9 %. Como ya ha sido apuntado anteriormente, el PSPV-PSOE mantiene su condición de fuerza más votada en casi todo el territorio de la Comunidad Valenciana — únicamente es derrotado en Els Ports, L'Alt Maestrat y el Baix Segura— y prácticamente iguala o supera su media electoral autonómica en casi todas las comarcas valencianas — sólo se alejan notoriamente de esta tendencia El Alto Mijares (33'8 %), El Camp de Morvedre (35'5 %), la Ciudad de Valencia (35'6 %), La Safor (37'9 %), el Baix Segura (38'5 %), L'Alt Vinalopó (38'8 %) y La Marina Alta (38'9 %)—. Por contra, rebasan ampliamente el 41'7 % obtenido por el PSPV-PSOE en el conjunto de la Comunidad Valenciana las siguientes comarcas: El Valle de Ayora (51'8 %), La Canal de Navarrés (49'3 %), La Plana de Utiel-Requena (48'6 %), L'Horta Oest (48'5 %), El Baix Vinalopó (47 %), La Marina Baixa (46'8 %), El Rincón de Ademuz (46'6 %), El Vinalopó Mitjà (45'8 %), La Hoya de Buñol (45'7 %) y L'Alcalatén (45'2 %).

Las elecciones autonómicas valencianas de 1991 invertirán la tendencia a la baja del respaldo electoral a las candidaturas del PSPV-PSOE y, mediante un ligero avance electoral, este partido recuperará la mayoría parlamentaria absoluta en las Cortes Valencianas. Con un incremento del

1'59 % de los votos – pasando del 41'7 % de 1987 al 43'29 % en 1991– , el PSPV-PSOE obtendrá 45 escaños – con el 43'29 % de los votos alcanzará 50'56% de representación en la Cámara– , esto es, 3 diputados más que en la anterior legislatura, justo la mayoría absoluta de la Cámara que le permitirá mantener una posición hegemónica en el gobierno autonómico valenciano. Este ascenso electoral encontrará especial eco en las circunscripciones de Alicante (16 escaños con un incremento del 2 %) y Valencia (+ 1'6 % y 18 diputados) y, en menor medida, en la provincia de Castellón (manteniendo los 11 escaños con una ligera subida del 0'4 %). El PSPV-PSOE, además, sigue siendo el partido más votado en la práctica totalidad de las comarcas valencianas – únicamente superado por el Partido Popular en La Plana Alta y el Baix Segura– y alcanza espectaculares diferencias de voto respecto a este último partido: L'Horta Oest (+ 32'53 %), L'Horta Sud (+ 31'67 %), El Camp de Morvedre (+ 31'1 %), La Ribera Baixa (+ 28'26 %), La Costera (+ 25'58 %), La Ribera Alta (+ 25'44 %), La Plana de Utiel (+ 23'97 %), L'Horta Nord (+ 23'13 %), L'Alcoià (+ 22'31 %), Vinalopó Mitjà (+ 21'2 %), La Canal de Navarres (+ 21'09 %), Baix Vinalopó (+ 20'83 %), L'Alcalatén (+ 20'08 %), La Hoya de Buñol (+ 19'84 %), Alt Vinalopó (+ 18'58 %), La Safor (+ 14'91 %), La Marina Baixa (+ 14'79 %), Alto Palancia (+ 14'56 %), La Plana Baixa (+ 13'24 %), La Vall d'Albaida (+ 11'89 %) y Camp del Turia (+ 11'72 %). Por contra, las tres capitales de provincia muestran una tendencia claramente diferente al mantener su apoyo electoral al PSPV-PSOE muy por debajo de la media autonómica, en el caso de Valencia (36'6 %) y Castellón (36'58 %), o ligeramente inferior en Alicante (40'28 %).

II PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS DEL PSPV-PSOE EN LAS ELECCIONES A CORTES VALENCIANAS DE 1995

El reforzamiento y ampliación del Estado del Bienestar constituye uno de los ejes fundamentales del programa electoral autonómico del PSPV-PSOE para los comicios autonómicos valencianos del 28 de mayo de 1995. Las propuestas electorales del PSPV-PSOE resultan detalladas de acuerdo con el esquema que exponemos a continuación.

1. Empleo. La lucha contra el desempleo constituye uno de los ejes básicos de las propuestas políticas que el PSPV-PSOE contemplaba en su programa electoral. La política de empleo propuesta venía determinada, fundamentalmente, por la pretensión de integrar a colectivos sociales especialmente afectados por el desempleo — jóvenes, mujeres, parados de larga duración y parados mayores de cuarenta y cinco años— y por la pretensión de desarrollar un tipo de política activa que articulase y coordinase las diversas iniciativas de las diferentes Administraciones públicas y del sector privado. Las principales medidas de lucha contra el desempleo que este partido proponía se basaban en el fomento de la participación de los agentes sociales en el desarrollo de una política económica generadora de empleo neto, en el impulso de la formación profesional articulada a través de la creación de un Plan Valenciano de Formación Profesional, en el desarrollo del Servicio Valenciano del Empleo, en la creación de puestos de trabajo temporal, asociándolos a planes de formación y a obras y servicios de interés general, y, finalmente, en el fomento de la creación de empresas mediante la concesión, entre otras medidas, de ayudas para el autoempleo de jóvenes, mujeres y parados de larga duración.
2. Sanidad. En materia sanitaria los principales compromisos del PSPV-PSOE van dirigidos a garantizar un sistema sanitario público que garantice la igualdad en el disfrute de los servicios de salud, a mejorar la asistencia sanitaria de todas las personas — entre las medidas propuestas destacan el desarrollo de los derechos de los usuarios a la elección del médico y del centro de salud y hospital de la red pública, la reducción de las listas de espera y el establecimiento de un Plan de confort hospitalario— , a consolidar el modelo de asistencia sanitaria — ampliando la red de centros de salud de la Comunidad Valenciana y el programa de apertura de determinados centros de salud y renovando la red de hospitales de cierta antigüedad— y, finalmente, a avanzar en la mejora del sistema sanitario — potenciando la formación continuada del personal sanitario y los equipos de trabajo, mejorando la gestión de los recursos sanitarios y fomentando la investigación en servicios y políticas de salud— .
3. Educación y Cultura. El PSPV-PSOE, en lo referente a la educación y al sistema educativo, proponía una serie de medidas tendentes a lograr una mejora de la cualificación profesional — desarrollando completamente el mapa de la nueva Formación Profesional, impulsando la colaboración entre las empresas y la formación profesional, potenciando la formación de las personas adultas, etc.— , a culminar la aplicación y desarrollo de la LOGSE — aumentando los recursos financieros del nuevo sistema educativo, proponiendo la construcción de cincuenta centros de educación secundaria y de setenta y seis centros de educación primaria, promocionando y ho-

mologando al profesorado, etc.— , a garantizar la igualdad en la educación — compensando los desequilibrios entre la oferta educativa de las zonas rurales y urbanas, ampliando la gratuidad de la educación infantil en los centros públicos a los tres años, impulsando los programas educativos tendentes a compensar las desigualdades por razones de sexo o raza, etcétera— , a mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo — concediendo mayor autonomía a los centros de enseñanza para su gestión, proponiendo la financiación de proyectos e iniciativas que mejorasen la oferta educativa en cada centro, estableciendo nuevos criterios de financiación, etc.— , a recuperar los centros de enseñanza para los municipios — potenciando la participación de las madres y los padres en la educación de los hijos— y, finalmente, en el ámbito de la enseñanza universitaria, a mejorar la calidad de la enseñanza universitaria, a garantizar el derecho a la igualdad de acceso a este tipo de enseñanza y a promover la cooperación y la competencia entre universidades. En íntima conexión con esto último, debemos añadir que el PSPV-PSOE proponía una serie de medidas concretas que perseguían afianzar la identidad como valencianos a la vez que la convivencia y, entre éstas, destacan la enseñanza en valenciano — promocionando un modelo de educación bilingüe— , la potenciación de programas de promoción de conocimiento del valenciano en la población adulta y el impulso de programas de uso oficial y social del valenciano.

4. Vivienda. La política de vivienda que proponía el PSPV-PSOE se encaminaba a orientar y corregir las situaciones insatisfactorias que el mercado provoca, especialmente, en la provisión de viviendas de calidad aceptable para aquellos que poseen menos capacidad adquisitiva. Por ello, cinco eran los grandes objetivos en la política de vivienda diseñada en el programa electoral del PSPV-PSOE: aprobación de un nuevo Plan de Vivienda 1996-1999, cuya ejecución implicaba llevar a la práctica un conjunto de medidas concretas que permitiesen acceder a una vivienda adecuada a más de 50.000 familias valencianas en régimen de propiedad, alquiler o rehabilitación; creación de suelo urbanizado; recuperación de los centros históricos; recalificación de los barrios populares; y desarrollo del Plan de calidad en la edificación.

5. En política económica, el PSPV-PSOE señalaba como principal objetivo la necesidad de desarrollar una acción de gobierno que contribuyese a alcanzar y mantener el alto crecimiento económico en condiciones de viabilidad y competitividad que exige, sin lugar a dudas, una política coordinada en favor del empleo. Bajando a lo concreto, esto es, a las medidas que en materia de política industrial y de turismo, comercio, agricultura, ganadería y pesca proponía el

PSPV-PSOE se observa que, en primer lugar, el PSPV-PSOE apuesta por una política industrial activa de creación y consolidación de empleo y, para ello, proponía la elaboración de un Plan integral de impulso a la modernización de la empresa valenciana, la continuación de la promoción de las empresas innovadoras, facilitar el acceso al crédito en las mejores condiciones a las empresas de la Comunidad Valenciana, mejorar la formación técnica y empresarial, incrementar el aprovechamiento de la energía, realizar un plan de fomento a la artesanía, etc. En segundo lugar, por lo que respecta al turismo, se proponían numerosas medidas cuyo fundamental objetivo residía en consolidar la expansión turística. Las medidas propuestas en relación al comercio iban dirigidas a modernizar y racionalizar las estructuras comerciales en la Comunidad Valenciana. Finalmente, los principales objetivos a conseguir por el PSPV-PSOE en materia de agricultura, ganadería y pesca perseguían potenciar la modernización y la profesionalización de las explotaciones agrarias valencianas, a mejorar la calidad de las producciones agroalimentarias, a favorecer una política comercial y una industria agroalimentaria más eficiente y socialmente más justa, a articular programas de desarrollo del mundo rural valenciano, a impulsar un desarrollo agrario compatible con la protección del medio ambiente y a potenciar las asociaciones agrarias.

6. Al medio ambiente, al ciclo del agua y a los regadíos el programa del PSPV-PSOE dedica las siguientes propuestas. En política de medio ambiente, el PSPV-PSOE detalla una serie de medidas relativas a la eliminación de residuos, contaminación atmosférica, ruidos, espacios protegidos, desarrollo de la protección a la biodiversidad de la Comunidad Valenciana, acción de lucha contra la desertificación y educación medioambiental. Dado que el agua constituye un recurso natural limitado, las propuestas que defendía el PSPV-PSOE buscaban asegurar la cantidad y la calidad del agua necesaria y, por ello, proponía, entre otras medidas, aprobar la ley del Plan hidrológico nacional – defendido como único instrumento que permite la efectividad de los trasvases entre cuencas hidrográficas–, finalizar el Plan director de saneamiento, elaborar el II Plan de saneamiento, mejorar la calidad de las aguas de abastecimiento, continuar la mejora de las condiciones de defensa frente a lluvias torrenciales y promover una directiva de la Generalitat Valenciana orientada a la mejora de la gestión local del ciclo del agua. En materia de regadíos el objetivo básico del PSPV-PSOE se situaba en la consolidación de los regadíos existentes mediante la optimización del uso de los recursos existentes, el establecimiento de una estrategia de defensa para períodos de sequía, recuperación de acuíferos, la garantía del suministro necesario en el sistema de acueducto Tajo-Segura y la modernización de los sistemas de

gestión respetando los derechos adquiridos.

7. En urbanismo y ordenación del territorio, el PSPV-PSOE consideraba de absoluta prioridad impulsar procesos de ordenación que mejorasen la eficiencia productiva, el bienestar de los ciudadanos y la recuperación del medio ambiente. Los objetivos perseguidos por el PSPV-PSOE en esta materia derivaban de una clara concepción en virtud de la cual el urbanismo y la ordenación territorial constituyen una función pública insoslayable. En íntima conexión con esto último, por lo que al Plan de carreteras se refiere, entre otras medidas se proponía eliminar los puntos peligrosos de la red de carreteras, avanzar en la construcción de autovías y aumentar la accesibilidad a la poblaciones de las comarcas interiores.

III EL PSPV-PSOE EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1995

La campaña electoral desarrollada por el PSPV-PSOE durante los comicios autonómicos valencianos del 28 de mayo de 1995 se articuló en torno a la transmisión de tres grandes bloques de mensajes electorales.

En primer lugar, la primera idea-fuerza que inspira los mensajes electorales del PSPV-PSOE radica en la exposición pública del programa electoral del PSPV-PSOE vinculada a la explicación de los logros alcanzados al frente del gobierno de la Comunidad Valenciana. En esta línea, conviene subrayar que el PSPV-PSOE remarcó durante su campaña electoral, por un lado, las beneficiosas consecuencias de los éxitos de gobierno alcanzados y, por otro, la necesidad de seguir profundizando en la mejora del Estado del Bienestar. En cuanto a los logros conseguidos en materia económica, el PSPV-PSOE puso el acento en el crecimiento experimentado por la economía en la Comunidad valenciana superando la media nacional, en que la creación del 25 % del empleo generado en España correspondía a la Comunidad valenciana cuando ésta sólo representaba el 10 % de la población y en la institucionalización y modernización experimentadas por la Comunidad Valenciana desde el acceso del PSPV-PSOE al gobierno de las instituciones valencianas de autogobierno en 1983. En materia de salud, vivienda, educación,

cultura y obras públicas se subrayó la creación de hospitales, centros de salud, mejoras de todo orden del sistema público sanitario, la creación de viviendas sociales, la creación de escuelas, institutos, logros en materia de política educativa y lingüística, mejoras en carreteras, ampliación de autovías, etc. Sin embargo, frente a los éxitos de gobierno mencionados, el PSPV-PSOE expuso en la campaña electoral previa a los comicios del 28 de mayo su pretensión de traducir la cantidad en el volumen de gestión realizada en calidad, esto es, en la mejora de las infraestructuras creadas, lo que implicaba una fuerte apuesta por el reforzamiento del Estado del Bienestar concentrándose en propuestas concretas relativas al empleo y a una activa política industrial — desarrollo del servicio valenciano de empleo, impulso de un plan de formación profesional, etc.— , a la sanidad — ampliación de la cobertura primaria a toda la población, desarrollo de los derechos del usuario sanitario— , a la educación y la cultura — creación de dos nuevas Universidades, de institutos, escuelas oficiales de idiomas, ampliación de determinados museos y bibliotecas— , a la vivienda — aprobación de medidas destinadas a garantizar el acceso a la vivienda, desarrollar la construcción de viviendas protegidas, plan de erradicación del chabolismo— , a la apuesta por la mejora de las pensiones contributivas y no contributivas, a la reivindicación de un Plan Hidrológico Nacional para paliar la sequía, etc.

Frente a la defensa y profundización del Estado de Bienestar realizada por el PSPV-PSOE, éste subrayó y denunció que, por el contrario, la reforma fiscal propuesta por el PP beneficiaba estrictamente a las capas más altas de la sociedad en detrimento de los sectores más populares, al concentrar la reducción de impuestos en las rentas más altas penalizando, en consecuencia, las rentas más bajas. En definitiva, frente a las propuestas concretas de defensa, mejora y profundización del Estado del Bienestar, así como, la defensa de una sociedad más solidaria, justa e igualitaria, el PSPV-PSOE, sometía al elector a la disyuntiva entre el mantenimiento del Estado del bienestar propugnado por el PSPV-PSOE o su desmantelamiento, por la vía de la privatización, inherente a las propuestas del PP, entre un proyecto solidario y de progreso representado por el PSPV-PSOE o un proyecto insolidario claramente partidario del mercado y agudizador de las diferencias sociales que acompañaría al programa electoral del PP.

El segundo mensaje que el PSPV-PSOE dirigió al electorado durante estos comicios iba destinado a evidenciar y resaltar las limitaciones del candidato del PP a la Presidencia de la Genera -

litat Valenciana para representar a los ciudadanos valencianos y a poner en entredicho la credibilidad personal del candidato del Partido Popular, Eduardo Zaplana. Las limitaciones atribuidas al líder del PP en la Comunidad Valenciana se centraban en su desconocimiento en el conjunto de la Comunidad valenciana, en su falta de experiencia de gobierno, en una trayectoria pública de dudosa transparencia y honestidad — implicación en el caso Naseiro y acceso a la Alcaldía de Benidorm mediante el voto favorable de una concejal tráfuga del PSPV-PSOE— y en la necesidad de que el líder nacional del PP, José María Aznar, avalara y apoyara mediante numerosas intervenciones al candidato del PP a la Presidencia de la Generalitat Valenciana. Todo ello, unido al hecho de que el PP buscó convertir los comicios del 28 de mayo en un voto de castigo al Presidente del Gobierno de la Nación, Felipe González, llevó al PSPV-PSOE a evidenciar la falta de credibilidad del líder del PP en la Comunidad Valenciana, a subrayar la honestidad y honradez en la labor de su líder, Joan Lerma, al frente del Gobierno de la Generalitat Valenciana durante los 12 años de gobierno — frente a las implicaciones del líder del PP en el caso Naseiro— y, al objeto de salvar la confusión transmitida por el PP a los ciudadanos al plantear las elecciones autonómicas y municipales como elecciones dirigidas a castigar la política del Gobierno de la nación, el PSPV-PSOE puso el acento en recuperar el carácter autonómico y municipal de los comicios y, a tal fin, remarcó los logros del hasta entonces Presidente de la Generalitat Valenciana, Joan Lerma, al frente de la Administración autonómica. Altamente revelador de este estado de cosas resulta el lema de la campaña electoral socialista: «Joan Lerma, porque se tracta de la Generalitat Valenciana».

Por último, el rechazo de la idea autonómica por parte del Partido Popular en la Comunidad Valenciana constituyó otros de los ejes de confrontación electoral entre el PSPV-PSOE y el PP. El mensaje electoral del PSPV-PSOE se revelaba en los siguientes términos: frente a un PP que formulaba, en torno a las elecciones autonómicas y municipales, un discurso confuso explicándolas en clave de elecciones generales y despreciando, en consecuencia, la realidad autonómica al ofrecerle un tratamiento político secundario — junto a la posición mantenida por el PP en la defensa de la lengua—, el voto favorable al PSPV-PSOE implicaba la lucha en pro de las señas de identidad de los valencianos y, muy en particular, de su lengua.

IV LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL PSPV-PSOE OBTENIDOS EL 28 DE MAYO DE 1995

El 28 de mayo de 1995 los electores valencianos pusieron fin a doce años de hegemonía política de la izquierda, en general, y del PSPV-PSOE, en particular, en el gobierno de las instituciones autonómicas valencianas. Los 32 escaños de las Cortes Valencianas obtenidos por el PSPV-PSOE en las elecciones autonómicas de 1995 reflejan, con diferencia, el peor resultado obtenido por dicha formación política en comicios de esta naturaleza.

Resultado éste que se contrapone notoriamente con la holgada mayoría absoluta del PSPV-PSOE en las Cortes Valencianas surgidas de las primeras elecciones autonómicas de 1983 (51 diputados), con los resultados electorales que en 1987 le otorgaron la condición de minoría parlamentaria ampliamente mayoritaria (42 diputados) y con la ajustada mayoría absoluta de 1991 (45 diputados). En buena lógica y coherencia con el sistema electoral que rige los comicios valencianos (Ley 1/1987, de 31 de marzo, Electoral Valenciana), este notable retroceso electoral tiene su reflejo en términos cuantitativos. El 34'3 % obtenido por el PSPV-PSOE en 1995 (798.537 votos) se aleja sustancialmente, en términos porcentuales, tanto de las históricas cotas electorales de 1983 (51'6 % con 982.457 votos) como de los importantes resultados de 1987 (41'7 % con 828.961 votos) y de 1991 (43'29 % con 858.022 votos).

La consecuencia inmediata de este descenso electoral socialista se visualizó en la investidura parlamentaria de un Presidente de la Generalitat de signo político diferente. El popular Eduardo Zaplana obtenía la confianza de las Cortes Valencianas sustituyendo a Joan Lerma quien, sucesivamente, había gozado de su confianza tras las elecciones autonómicas de 1983, 1987 y 1991. Este hecho, obviamente, se halla íntimamente conectado con la diferente composición global de la Cámara pues, si bien ésta benefició ampliamente a los partidos de izquierdas (PSPV-PSOE, PCPV, EUPV, UPV) hasta el 28 de mayo de 1995, tras esta fecha la suma de escaños conservadores (42 el Partido Popular y 5 Unión Valenciana) rebasaba la mayoría absoluta de las Cortes Valencianas. De hecho, aunque el PSPV-PSOE obtuviese la mayoría absoluta en las elecciones autonómicas de 1983 y 1991, el PCPV, en las primeras, y EUPV, en las segundas, contaron, en ambas ocasiones, con 6 escaños (con el 7'4 % de los votos en 1983 y con el 7'6 % de los votos en 1991). Sin embargo, los 6 diputados de EUPV-UPV de 1987 (8 % de los votos), unidos a los 42 escaños socialistas, posibilitaron de nuevo la investidura parlamentaria

ria de Joan Lerma como Presidente de la Generalitat Valenciana. En 1995, no obstante, el notable incremento de los resultados electorales de EUPV-Els Verds (10 diputados con el 11'7 % de los votos) no resultó suficiente para detener el cambio de color político del gobierno de las instituciones autonómicas valencianas.

La pérdida de 61.624 votos (860.161 votos en 1991 y 798.537 en 1995) y el descenso electoral de un 9'04 % (43'29 % en 1991 y 34'25 en 1995) que sufrió el PSPV-PSOE de las elecciones autonómicas valencianas del 28 de mayo de 1995 respecto de las inmediatamente anteriores sirven de pórtico a las siguientes reflexiones sobre el comportamiento y dinámica electoral en estos comicios.

1. A diferencia de lo ocurrido en anteriores elecciones a Cortes Valencianas, el PSPV-PSOE no se benefició en 1995 de los generosos efectos en favor de las opciones electorales mayoritarias derivados de la aplicación de la *regla d'Hondt* al sistema electoral proporcional que rige los comicios. Así, si en 1991 con el 43'29 % de los votos obtuvo una *representatividad* del 50'56 % de la Cámara (45 escaños, es decir, la mayoría absoluta), esto es, un *plus* del 7'27 % de representatividad, en 1995 el 34'25 % de los votos le reportaron una representatividad del 35'95 % (32 escaños), esto es, apenas un escaso *plus* del 1'7 % en la representatividad del conjunto de la Cámara.

2. El análisis *por circunscripciones* permite constatar que el PSPV-PSOE obtiene sus mejores resultados en Alicante (269.024 votos, esto es, un 36'3 %) y Castellón (99.673, es decir, un 35'87 %), mientras que en Valencia sólo alcanza un 32'75 % con 429.840 votos. El cotejo de estos resultados con los de los comicios autonómicos de 1991 refleja que el retroceso electoral más notable se produce en las provincias de Valencia y Alicante donde, respectivamente, el PSPV-PSOE pierde un 9'87 % (47.679 votos) y un 8'80 % (10.407 votos) mientras que en la provincia de Castellón este descenso queda en un 5'91 % (3.538 votos). En consecuencia, el PSPV-PSOE sufre en las circunscripciones de Alicante y Valencia serios recortes en las altas cotas electorales alcanzadas en 1991 (respectivamente, 45'1 % y 42'62 %) y resta, en buena medida, el notorio incremento electoral de EUPV-Els Verds de un 3'68 % en Alicante y de un 4'35 % en Valencia. Por contra, dichas causas de retroceso no resultan predicables en igual medida en la provincia de Castellón con cotas electorales más reducidas (un 41'78 % en 1991) y

un ascenso menos importante de EUPV-Els Verds (un 3'42 de los votos respecto a 1991).

3. El *análisis territorial* del conjunto de la Comunidad Valenciana pone de relevancia que el PSPV-PSOE reduce su aceptación electoral en todas las comarcas valencianas pero, en términos generales, obtiene sus mejores resultados en las comarcas interiores y, especialmente, a medida que se agudiza su carácter rural y baja densidad de población. De hecho, el PSPV-PSOE adquiere la condición de partido más votado en L'Alcalatén (46'06 %), El Valle de Ayora (47'49 %) y La Canal de Navarrés (42'65 %) y supera, holgadamente en algunos casos, su media autonómica en porcentajes de voto en las siguientes comarcas: Els Ports (46'76 %), Alto Palancia (42'03 %), L'Alt Maestrat (41'37 %), El Comtat (40'22 %), Rincón de Ademuz (40'21 %), La Plana de Utiel (40'14 %) y Alto Mijares (39'47 %). En la mayoría de las comarcas intermedias, de interior o litorales pero definidas por el equilibrio entre componente rural y urbano, el PSPV-PSOE sufre retrocesos más notorios pero mantiene una aceptación superior a su media autonómica: L'Alcoià (39'34%), Marina Baixa (39'24 %), La Vall d'Albaida (38'48 %), Baix Maestrat (38'31 %), Vinalopó Mitjà (38'18 %), Los Serranos (37'63 %), Bajo Segura (36'8 %), La Hoya de Buñol (36'74 %), Baix Vinalopó (36'41 %), La Plana Baixa (36'21 %), La Costera (36'09 %). El sonoro vuelco electoral se produce, sin embargo, en las denominadas áreas metropolitanas de reiterada tradición socialista que, con su elevada densidad de población, condicionan la baja media autonómica de votos del PSPV-PSOE – incluso alcanzando la condición de partido más votado como ocurre en L'Horta Oest (37'58 %), L'Horta Sud (37'38 %), La Ribera Alta (35'66 %), La Ribera Baixa (35'46 %) y el Camp de Morvedre (34'28 %)– . Especialmente reveladores resultan, a estos efectos, los resultados obtenidos en L'Horta Nord (35'89 %), L'Alacantí (34'12), La Safor (33'99 %), La Marina Alta (33'49 %), El Camp del Turia (33'01 %) y La Plana Alta (31'96 %).

4. El dato que más nitidamente define la derrota socialista en las elecciones autonómicas del 28 de mayo de 1995 es el resultado obtenido por el PSPV-PSOE en las *tres capitales de provincia*. El exiguo 25'8 % (116.034 votos) logrado en Valencia por la candidatura socialista – reduciéndose en un 10'8 % su ya baja cota del 36'6 % alcanzada en 1991– , el 29'75 % de Castellón de la Plana (22.090) – reduciéndose un 6'83 % el 36'58 % de 1991– y el 32'77 % de Alicante (48.336 votos) – reduciéndose un 7'51 % el 40'28 % de 1991– contrastan radicalmente con los satisfactorios resultados obtenidos en las comarcas valencianas del interior y permiten fácilmente localizar en las áreas urbanas las causas de la derrota global del PSPV-PSOE en las elec-

ciones a Cortes Valencianas del 28 de mayo de 1995 – máxime si tenemos en cuenta que las tres capitales de provincia reúnen al 30'4 % del censo electoral del conjunto de la Comunidad Valencianas– . Ciertamente, no quiebran esta tesis los resultados obtenidos por el PSPV-PSOE en Elx donde un 37'94 % sigue manteniendo por encima de la media autonómica al tradicional feudo socialista pero con un espectacular descenso de un 16 % de los votos obtenidos en 1991.

5. Resulta igualmente revelador de la dimensión de la derrota socialista en los núcleos urbanos el resultado logrado por el PSPV-PSOE en las *ciudades intermedias* con un censo superior a 20.000 electores. Las candidaturas autonómicas del PSPV-PSOE únicamente vencen e incrementan ligeramente votos en Sueca (34'26 % con un 0'35 % más que en 1991) y resultan más votadas en Alcoi (con un 40'56 % pero un descenso del 14'22 %), Burjassot (40'77 % y un descenso del 12'35 %), Quart de Poblet (43'89 % pero retrocediendo un 18'69 %), Sagunt (32'05 % y un 11'39 % menos) y Xirivella (37'93 % con un retroceso de un 12'77 %). Los retrocesos electorales del PSPV-PSOE en estos núcleos urbanos son igualmente destacados en los siguientes municipios: San Vicent del Raspeig (–20'57 %), Alzira (–19'16 %), Torrent (–16'71 %), Paterna (–13'54 %), Villena (–13'46 %), Mislata (–12'11 %), Vall d'Uixó (–9'76%), Vila-real (–9'76%), Elda (–7'84 %), Benidorm (–7'75 %), Burriana (–4'98%), Ontinyent (–4'63 %), Gandía (–4'59 %), y Orihuela (–2'04 %). El descenso global de los resultados electorales del PSPV-PSOE resulta especialmente significativo si señalamos que en todos los municipios relacionados, excepto Orihuela, el PSPV-PSOE fue la fuerza política más votada en las elecciones autonómicas de 1991.
6. Por último, el resultado electoral del PSPV-PSOE en los *municipios con un censo inferior a 20.000 electores* demuestra, como ha quedado patente anteriormente, el mejor trato recibido en el ámbito rural puesto que en este contexto hay que situar el hecho de que el PSPV-PSOE sea la candidatura más votada en casi un 30 %, del total de más de 500 municipios valencianos con menos de 20.000 electores y atendiendo a la escasa significación, según población, de casi todos ellos – de hecho, únicamente destacan poblacionalmente, de un total de más de 150 municipios, Denia, Xixona, La Vila Joiosa, Onda, San Juan de Moró, Alaquàs, Carlet, Manises, Picasent, Puçol, Silla o Utiel– .

V. NOTA BIBLIOGRÁFICA

El análisis de los resultados electorales obtenidos por el PSPV-PSOE en los diferentes comicios habidos en la Comunidad Valenciana desde 1977 ha tomado como punto de partida los datos recogidos en *Consultes Populars a la Comunitat Valenciana 1976-1987*, ed. Conselleria d'Administració Pública, Valencia, 1989; *Resultats electorals de la Comunitat Valenciana: 1991*, ed. Conselleria d'Administració Pública, Valencia, 1992 y J. M. BERNARDO, R. LÓ PEZ y J. MUÑOZ: *Resultats provisionals de les eleccions a Corts Valencianes 1995*, ed. Generalitat Valenciana, Valencia, 1995. Para ampliar este análisis de los resultados electorales autonómicos pueden consultarse T. PÉREZ DE GUZMÁN: *Eleccions 1987: El vot valencià*, ed. Generalitat Valenciana, Valencia, 1988 y J. M. BERNARDO y R. LÓ PEZ: *Resultats provisionals de les Eleccions a Corts Valencianes 1991*, ed. Generalitat Valenciana, Valencia, 1991.

Para profundizar en la evolución socio-política, electoral e institucional del PSPV-PSOE durante la etapa preautonómica y en las Cortes Valencianas transitorias véanse B. SANZ: *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*, ed. Alfons El Magnànim, Valencia, 1988 y LL. AGUILÓ LÚCIA: *L'Autonomia*, ed. Alfons El Magnànim, Valencia, 1982 y «Del "Plenari de parlamentaris" a les Corts Valencianes», *Les Corts Valencianes*, ed. Corts Valencianes, Valencia, 1989. También, sobre la evolución del PSPV-PSOE hasta 1989, puede consultarse B. SANZ: *Sociología y Política del socialismo valenciano, 1939-1989*, ed. Alfons El Magnànim, Valencia, 1990.

Sobre las particularidades del régimen electoral valenciano y sus efectos en la representación parlamentaria pueden consultarse M. MARTÍNEZ SOSPEDRA: *Derecho Autonómico Valenciano*, ed. Generalitat Valenciana, Valencia, 1985 y «Art. 13», *Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma Valenciana*, IEAL, Madrid, 1985; Ll. AGUILÓ LÚCIA: «Ley Electoral Valenciana», *Estudios de legislación valenciana*, J. Asensi Sabater (ed), ed. IVAP, Valencia, 1989. En particular, sobre el efectos de la barrera electoral estatutaria, V. FRANCH I FERRER: «Las elecciones autonómicas valencianas en perspectiva (1983-1991): los efectos de la cláusula de barrera del 5 % en el sistema de partidos valenciano», *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrigue Furió Ceriol*, núms. 9/10, 1994-1995.

El análisis de las propuestas programáticas, mensajes políticos y resultados electorales del PSPV-PSOE en las elecciones del 28 de mayo de 1995 se ha apoyado tanto en las publicaciones oficiales (*Programa Electoral Autonómico. 1995. Porque se trata de la Generalitat Valenciana. PSPV-PSOE*) y en la documentación interna facilitada por el PSPV-PSOE como en el exhaustivo seguimiento realizado de los mismos por la prensa valenciana.